

# CiU seguirá negociando el Pacto en el Parlamento

El documento de bases para el acuerdo político llegará el viernes a la cámara legislativa con un voto de Farmaindustria a favor del catálogo común del SNS

BARCELONA  
**CARMEN FERNÁNDEZ**  
carmenfer@diariomedico.com

El Documento de bases para el Pacto de Salud de Cataluña (ver *semanal de DM*) llegará al Parlamento autonómico este viernes para que los diferentes grupos sigan negociando sobre él o aparten el proyecto de acuerdo político sobre este sector.

Begoña Montalbán (CiU), secretaria de la Comisión de Salud del Parlamento, anunció ayer que "no debe haber ningún punto de desacuerdo insalvable y buscaremos (desde CiU) el máximo consenso, siempre respetando la esencia y los acuerdos del documento".

Montalbán explicó que el documento es "un acuerdo de mínimos que ha buscado los puntos de unión entre representantes políticos, agentes sociales y profesionales del sector" y que, por tanto, "debe ser un punto de partida que trasladaremos al Parlamento dando cumplimiento a su moción".

El documento que ha salido de la comisión que ha coordinado el economista Pere Ibern ha contado finalmente con el apoyo de CiU y ERC, por la parte política; y por la sectorial, de la **Unión Catalana de Hospitales**, el Consorcio de Salud y Social de Cataluña, el Instituto Catalán de la Salud (Gobierno de la Generalitat);

el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña; el Consejo de Colegios de Enfermeras y Enfermeros de Cataluña, el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Cataluña, la Asociación Catalana de Municipios, la Academia de Ciencias Médicas y de la Salud de Cataluña y Baleares, el Consejo Interuniversitario de Cataluña, el Forum Catalán de Pacientes, la Coordinadora de Usuarios de la Sanidad, Salud, Consumo y Alimentación, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria-Fenin y Farmaindustria.

En el documento figuran cinco votos particulares; tres de ellos, del Consejo de

Colegios de Enfermería, la Coordinadora de Usuarios y el Forum Catalán de Paciente, en contra de la propuesta 37 sobre el copago -"la aportación de los usuarios a determinados servicios y prestaciones como instrumento regulador de estos, aplicado en función del nivel renta y excluyendo la población vulnerable"-.

Otro voto es de Farmaindustria, que deja constancia de que "se pueden establecer en Cataluña criterios para ampliar el catálogo de servicios, pero no para limitarlo. Estas condiciones comunes de acceso en todo el territorio español constituyen un activo de gran valor para las empresas far-



Begoña Montalbán.

macéuticas".

Y el último voto es de la **Unión Catalana de Hospitales**, que se manifiesta en contra de predefinir los criterios de selección de los integrantes de los órganos de gobierno (consejos de administración, patronatos, consejos rectores) de los centros sanitarios públicos. Sorprende que no figure un voto sobre este particular del Consorcio de Salud y Social de Cataluña, que acaba de presentar una propuesta sobre quién debe integrar esos órganos de gobierno que deja fuera a los clínicos si no asumen riesgos (ver *semanal de DM*).

Sindicatos y colegios de médicos se dividen

El Consejo de Colegios de Médicos catalán apoya sin reservas (voto particular) el Documento de bases para el Pacto de Salud autonómico, a diferencia del sindicato Médicos de Cataluña, que lo tilda de "excesivamente genérico, impreciso y poco madurado, y que tolera múltiples interpretaciones". Y añade que "precisamente, esta calculada ambigüedad, sumada a la sensación de maltrato y de recelo del colectivo médico hacia la política sanitaria del Gobierno (catalán), ha acabado modelando el "no" de Médicos de Cataluña".